

# Mensajero del Archivo Histórico

*Juan Agustín de Espinoza, SJ*  
de la



Vicerrectoría Académica

Torreón, México. 28-II-2005

Buzón electrónico: [sergio.corona@lag.uia.mx](mailto:sergio.corona@lag.uia.mx)

Página web del Archivo: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>

**Mensajero. UNESCO: Internet resources, publications, periodicals**

[http://www.unesco.org/webworld/portal\\_archives/pages/Internet\\_Resources/Publications/Periodicals/more2.shtml](http://www.unesco.org/webworld/portal_archives/pages/Internet_Resources/Publications/Periodicals/more2.shtml)

**Ediciones anteriores del Mensajero:**

<http://www.lag.uia.mx/publicaciones/mensajero/catalogo-mensajero.htm>

Mtro. Quintín Balderrama López, sj. Rector  
Mtro. Felipe Espinosa Torres, sj. Vicerrector Académico  
Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinador del Archivo Histórico

**Número 76**

## ÍNDICE

	página
<b>Noticias del Archivo Histórico</b>	<b>2</b>
<b>La Laguna o el referente perdido</b>	<b>3</b>
<b>Producción y riqueza vitivinícolas en el sur de la Nueva Vizcaya</b>	<b>7</b>
<b>Libros del Archivo Histórico</b>	<b>11</b>

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez  
Comité editorial del "Mensajero": Sra. Cristina Solórzano Garibay. Lic. Marco Antonio Morán Ramos.  
Mtro. Jaime Eduardo Muñoz Vargas. Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

Colaborador Honorario en Madrid: Brigada retirado José María Ruiz Ruiz.

## NOTICIAS DEL ARCHIVO HISTÓRICO

### COLABORADOR HONORARIO EN MADRID

El Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana desde ahora cuenta con un nuevo colaborador: nuestro buen amigo, el Brigada retirado José María Ruiz Ruiz, quien reside en Madrid. “Chema”, como le llamamos coloquialmente, será un importante factor de enriquecimiento de nuestros fondos históricos por lo que se refiere a documentos coloniales relacionados con la Comarca Lagunera. Gracias a él, contaremos con 600 nuevos manuscritos que abarcan desde mapas hasta referencias personales de laguneros de los siglos XVIII y XIX.



El investigador José María Ruiz en su estudio madrileño

El señor José María Ruiz ingresó hacia 1978 en la Academia de Suboficiales del Ejército en Tremp (Lérida). En 1979 y 1980 cursó estudios en el Instituto Politécnico del Ejército número 1 de Madrid, donde obtuvo el grado de Sargento de la escala básica de suboficiales especialistas. Estuvo destinado a diferentes unidades y grupos militares en España, y también en un puesto de logística avanzada en Bosnia-Herzegovina. Por sus impecables servicios, recibió la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Ha tomado diplomados de vexilología, uniformología y poliorcética en el Instituto de Cultura Militar de Madrid, donde funge como investigador. Posee un “don” —como él mismo lo dice— para localizar los documentos más recónditos e importantes.

## LA LAGUNA: UN REFERENTE PERDIDO

Dr. Sergio Antonio Corona Páez

Recuerdo que en 1973, siendo en Guadalajara alumno de la carrera de ciencias y técnicas de la comunicación en el ITESO, la maestra de la cátedra de Historia, Arte y Filosofía —la inefable maestra Magdalena— nos preguntó a los concurrentes por nuestros nombres y lugares de origen. Cuando me llegó el turno, dije con orgullo que yo era “de La Laguna”. Magdalena se mostró muy sorprendida, y con estudiada inocencia exclamó, entre admirada y risueña: “¡No me digas que eres de Chapala”. Mis compañeros no entendieron la broma, y desde entonces me quedó claro que el significado del término, tan evidente para quienes somos originarios o vivimos en esta comarca limítrofe entre Coahuila y Durango, no lo era para el resto de mis compañeros de clase, que procedían de diversos lugares del país. El propósito de este pequeño ensayo es dar cuenta y razón de una laguna o grupo de lagunas que resultaban de los caudales de agua que depositaban los ríos Nazas y Buenabal o Buenhabal<sup>1</sup> (ahora conocido como “Aguanaval”) en el punto más bajo de sus cauces. Se trata de dos ríos interiores, ya que ninguno de los dos llega al mar ni es afluente de alguno que lo haga. Estos enormes depósitos de agua dulce eran muy llamativos para quienes recorrían la aridez del Bolsón de Mapimí. De la denominación de un determinado accidente hidrológico —la laguna o las lagunas— el término pasó a designar ya no el depósito de agua, sino todas las poblaciones que estaban relativamente cerca de ella. Se convirtió en La Laguna, el toponímico que usamos a la fecha, y del cual se deriva el gentilicio “lagunero”. Es curioso que el referente —la enorme laguna o conjunto de lagunas— se hayan secado hace más de 70 años a raíz de la construcción de la presa “Lázaro Cárdenas”. Ya nadie sabe de qué laguna hablamos cuando nos referimos a La Laguna o a los laguneros.

---

<sup>1</sup> El término “Buenhabal”, como lo usa Núñez de Esquivel en su mapa, puede estar haciendo referencia a “un buen campo de habas”, sobre todo si consideramos la importancia que las habas tenían en la vieja toponimia colonial de la región, como en el caso del viejo curato de San Pedro y San José de las Habas. Pero ¿se referirían los viejos pobladores laguneros a un campo de habas como “habal”? Abal también era nombre de persona. ¿El nombre del río recordaba a alguna persona notable? No sería raro, si consideramos que un Pedro dio origen al nombre “Cofre de Perote” que aún existe. En fin, hay mucho por estudiar sobre el origen de ciertos términos laguneros.

La Región Lagunera —si nos atenemos al criterio hidrológico de configuración— se encuentra conformada por las porciones sureste del estado de Coahuila y noroeste del estado de Durango. Este territorio se ubica entre los meridianos 102° 00 y 104° 47 de longitud oeste, y los 24° 22 y 26° 23 de latitud norte. Comprende quince municipios, de los cuales diez corresponden a Durango y cinco a Coahuila, con un total de 48,887.50 kilómetros cuadrados.<sup>2</sup> Esta amplia región es regada por dos ríos interiores: el Nazas y el Aguanaval. Las ciudades conurbadas de Torreón, en Coahuila, y de Gómez Palacio y Lerdo, en Durango, constituyen el corazón de esta comarca.<sup>3</sup> Su importancia como zona de intensa producción agrícola, pecuaria e industrial es bien conocida, y sus enormes cosechas de algodón a finales del siglo XIX la convirtieron en escaparate internacional de la modernización porfiriana.

Sería un error pensar que el auge agropecuario de la Comarca Lagunera es una “novedad” histórica de finales del siglo XIX, y que su peculiar identidad la forjaron los fenómenos migratorios y económicos que comenzaron durante la segunda mitad de dicho siglo. El surgimiento del núcleo conurbado es relativamente reciente, ya que el asentamiento más antiguo de dicha zona urbana corresponde a la fundación del rancho de San Fernando, el 30 de mayo de 1799, mismo que fue erigido en villa Lerdo, Durango, el 24 de junio de 1867. Hacia 1850 se fundó el rancho del Torreón, que no tuvo la figura jurídica de villa sino hasta 1893. En 1884 se instaló en un llano el primer poblador de lo que sería Gómez Palacio, y en 1905 se separó el de Gómez Palacio del municipio de Lerdo, en Durango.<sup>4</sup> Pero la existencia, y la conciencia misma de la existencia de la Comarca Lagunera como región con una hidrología característica, como entidad política y administrativa de la Nueva Vizcaya (Nueva España) y luego como región interestatal con identidad y cultura propias, cuenta con una larga historia que se remonta a finales del siglo XVI.

---

<sup>2</sup> Los municipios de Durango son General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nazas, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Tlahualilo. Los de Coahuila son Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca. SARH, *Estadísticas*, 1989, p. 11.

<sup>3</sup> Aunque existe cierta diferencia entre los términos “Región Lagunera” (que hace referencia a la hidrología) y “Comarca Lagunera” (que hace referencia a la población y entidades políticas) los manejaremos en lo sucesivo como sinónimos.

<sup>4</sup> SEGOB, *Enciclopedia*, 2004.

En 1554 —apenas a seis años de la fundación de Zacatecas— el capitán Francisco de Ibarra comenzó sus exploraciones hacia el norte de esa nueva población.<sup>5</sup> El avance de Ibarra hacia la “tierra adentro” —conforme a sus capitulaciones— llevó a la creación de la Provincia o Gobernación de la Nueva Vizcaya en las tierras descubiertas.

Las minas impulsaron la agricultura en zonas muy distintas. Los mineros también promovieron la penetración hacia la Nueva Vizcaya, que en los siglos XVI y XVII comprendía los actuales estados de Durango, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y sur de Coahuila.

Existen referencias sobre el pueblo minero de Cuencamé en 1569, y el convento franciscano de la Purísima Concepción de Cuencamé fue erigido entre 1589-1593. La Alcaldía Mayor “de los Mezquiales, Cuencamé, Río de las Nazas y Laguna” existía desde 1589 por lo menos, y en su jurisdicción sería fundado el pueblo de Santa María de las Parras, misión jesuítica que se convertiría en el corazón religioso, político y cultural de lo que denominamos actualmente Comarca Lagunera.<sup>6</sup>

Durante el último tercio del siglo XVI ya se llamaba “la laguna” al “derramadero” o área de desembocadura del Río Nazas, es decir, la laguna o lagunas que el río formaba en la comarca<sup>7</sup> cercana a lo que ahora conocemos como “San Pedro de las Colonias”, en Coahuila. Se le identificaba como “la laguna de Parras”.

A principios del siglo XVIII, los mapas caracterizaban a la región como una laguna formada por la desembocadura de dos ríos en medio del Bolsón de Mapimí.<sup>8</sup> El padre Dionisio Gutiérrez, historiador y párroco secular de Parras durante la segunda mitad del siglo XVIII, consignó que la laguna no era una sola, sino más bien un conjunto de charcos o grandes lagunas:

---

<sup>5</sup> La actual ciudad de Zacatecas fue fundada por Cristóbal de Oñate en 1548. En 1552, Ginés Vázquez del Mercado descubrió el “cerro de Mercado”, próximo a lo que posteriormente sería la capital de la Nueva Vizcaya: Durango. A dos años de este descubrimiento, comenzaron las exploraciones de Ibarra. Alessio Robles, *Coahuila*, 1978, p. 60.

<sup>6</sup> El 12 de noviembre de 1590 fue nombrado Jorge de Verano como “Alcalde Mayor de los Mezquiales, Cuencamé, Río de las Nazas y Laguna”, sucesor de Antonio Martín Zapata, quien había cumplido ya el período de un año asignado a ese puesto. Esa alcaldía existía desde 1589, y el pueblo desde veinte años antes. Jiménez Moreno, *op. cit.*, p. 33.

<sup>7</sup> De hecho, y dando la razón al padre Gutiérrez, el término “Comarca Lagunera” más parece denotar a la “región en la que existen lagunas”, que “región en la que existe una laguna”. Con el tiempo, a la laguna se le llamó “Laguna de Mayrán”. En 1777 ya se le conocía con ese nombre.

<sup>8</sup> Este es el caso del mapa de Juan de Olibán Rebolledo, oidor de la audiencia de México, que realizó un reconocimiento del septentrión novohispano y lo presentó el 18 de diciembre de 1717.

La laguna que se dice vulgarmente de Parras, no es algún baxío determinado con aguas estancadas, que significa la voz laguna, sino es que desaguando por boca de calavazas el río de Nazas, muy caudaloso en tiempo de aguas, se difunde en el inmenso plano y terreno del Bolsón por varias bocas, y se estanca unas veces en una parte de este inmenso terreno, y otras veces en otra.<sup>9</sup>

El mismo padre Gutiérrez nos consigna el uso que el término “La Laguna” tenía ya como toponímico de toda una región cuando escribió su “hystoreta de La Laguna”, manuscrito firmado de su puño y letra el 31 de diciembre de 1786. Este era un informe para Esteban Lorenzo de Tristán, obispo de Durango, donde da santo y seña de las poblaciones de la jurisdicción del curato de Parras, misma que el padre Gutiérrez acaba identificando con la región de La Laguna de Parras.<sup>10</sup> En 1787 Melchor Núñez de Esquivel menciona este manuscrito como la “Hystoreta de La Laguna por el Lic. P(resbíter)o José Dionicio Gutiérrez, actual Cura de Parras”.<sup>11</sup>

Otros documentos de carácter militar de finales del siglo XVIII confirman el uso que como toponímico tenía ya “La Laguna”. Así podemos ver en varios expedientes en los que el lugar de origen de los militares es llamado “La Laguna de Nueva Vizcaya” o simplemente “La Laguna”.<sup>12</sup>

En sus inicios como enclave de la cultura occidental, lo que hoy conocemos como “La Laguna” se encontraba dentro de la jurisdicción administrativa denominada “alcaldía mayor de Los Mezquiales,<sup>13</sup> Cuencamé, Río de las Nazas y Laguna”, en la Nueva Vizcaya. Si esta alcaldía mayor existiera en nuestra época tal y como se creó, comprendería territorios de Durango, Coahuila y Zacatecas.

---

<sup>9</sup> Corona Páez y Sakanassi Ramírez, *Tríptico*, 2001, p. 46.

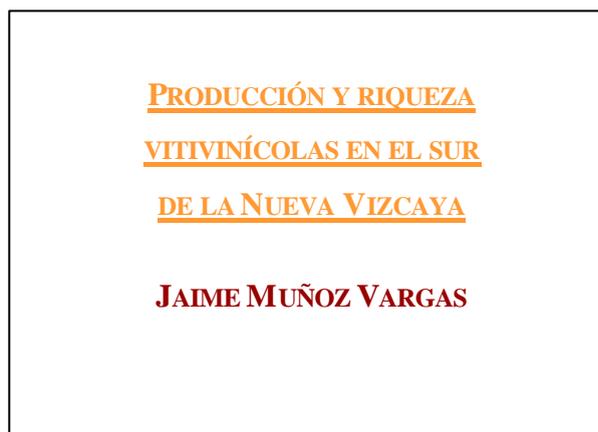
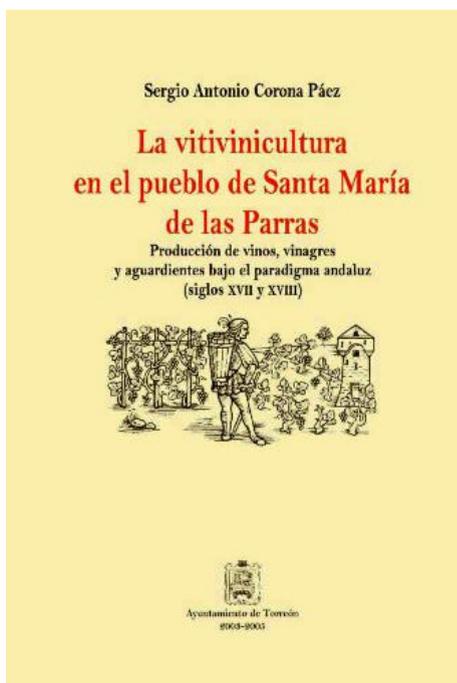
<sup>10</sup> Núñez de Esquivel y Dionisio Gutiérrez, en su mapa glosado de 1787, hablan de “Las generaciones de yndios según los libros de Parroquia en la Hystoreta de la Laguna por el Lic. Dn. José Dionicio Gutiérrez, actual Cura de Parras...”. Se refieren a la carta que el padre Gutiérrez envió al obispo de Durango, Esteban Lorenzo de Tristán, con descripción y noticias de los pueblos y parajes de la jurisdicción de Parras. Este manuscrito fue fechado el 31 de diciembre de 1786. *Cfr.* Corona Páez y Sakanassi Ramírez, *Tríptico*, 2001, pp. 39-57.

<sup>11</sup> Melchor Núñez de Esquivel y Dionisio Gutiérrez del Río. Mapa glosado. 1787.

<sup>12</sup> Sgto. Jose María Ruiz Ruiz.

<sup>13</sup> San Francisco del Mezquital, en el estado de Durango. Al parecer incluía a San Juan del Mezquital, lugar poblado en 1591 con tlaxcaltecas, y que actualmente se llama Juan Aldama, en el norte de Zacatecas.

## EL MOSTRADOR



Recomendar un libro que he tenido la fortuna de editar es un ejercicio gozoso. Lo es por varias razones: primera, porque el material es ya bien conocido y eso posibilita una exposición rápida y fiel de sus contenidos; segunda, porque uno sabe que al promover tal libro se promueve la edición propia; y, tercera, porque muchas veces uno termina francamente agradecido con un autor que además de lúcido ha sido cortés y ha sabido colaborar puntualmente, sin incómodas quisquillosidades, en el trabajo editorial. Todo eso, junto, parece abrir a plenitud la puerta para los elogios. Dado lo anterior, voy a tratar de contenerme y de hacer en esta recensión un viaje principalmente descriptivo. Por ahora creo que eso es suficiente para valorar con la justicia que merece a *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras. Producción de vinos, vinagres y aguardientes bajo el paradigma andaluz (siglos XVII y XVIII)*, obra con la que Sergio Antonio Corona Páez obtuvo su grado de doctor en historia por la Universidad Iberoamericana Santa Fe, en la Ciudad de México.

Coordinador del Archivo Histórico *Juan Agustín de Espinoza, sj*, de la UIA Torreón, Corona Páez ha consumado en este libro el más acabado estudio al ramo de la producción que dio vida a la economía del sur de Coahuila durante la Colonia: el quehacer vitivinícola. Ceñido a la buena costumbre de indagar en fuentes primarias inexploradas, de empolvarse las manos en la estantería de los archivos, el autor ha reconstruido no sólo las relaciones de carácter material establecidas en la práctica vitivinícola, sino que a ello sumó la imprescindible contextualización: el marco jurídico en el que se dio tal fenómeno económico y la mentalidad social, religiosa y cultural configurada durante un par de siglos en el pueblo de Santa María de las Parras.

Además de sus amplias secciones apendiculares (introducción, conclusiones, apéndices textuales e icónicos, etcétera), *La vitivinicultura...* contiene cinco capítulos que desde sus mismos títulos describen las líneas vertebrales de la investigación encarada por Corona Páez. El primero, titulado “Introducción a la historia vitivinícola de Santa María de las Parras”, es el vistazo general, el planteamiento de las condiciones amplias (geográficas, climáticas, religiosas, históricas, legales, técnicas) que posibilitaron la lucrativa explotación de la vid en el entorno parrense.

Capítulo de singular relevancia es el segundo (“La tenencia de los viñedos y la legislación indiana”), pues aquí se hace pormenorizada exposición de la realidad jurídica vigente para los parrenses dedicados al trabajo con la uva y sus derivados. Contra la certidumbre generalizada que sostenía la existencia de una prohibición extrema para desarrollar la vitivinicultura en América, Corona Páez demuestra lo contrario: el trono español no sólo no prohibió el cultivo y la explotación de la vid en Parras, sino que los alentó con un privilegio estimulante, con el otorgamiento de exenciones especiales para la tenencia de la tierra y para la inversión de capital y trabajo en relación a la vid; así, cosecheros españoles y tlaxcaltecas pudieron, apoyados en una base legal que los favorecía, construir un emporio económico con rasgos marcadamente capitalistas:

Es evidente que la Corona, al privilegiar la producción vitivinícola de los cosecheros “fronterizos” de la Nueva Vizcaya, consolidó su influencia en los territorios septentrionales, los cuales seguramente se hubieran despoblado sin esos alicientes (...) El reconocimiento y el decidido apoyo de la Corona a la producción de bebidas legítimas en Parras y Paso del Norte era congruente con sus propios intereses sociales, políticos, económicos y religiosos. (pp. 111-113)

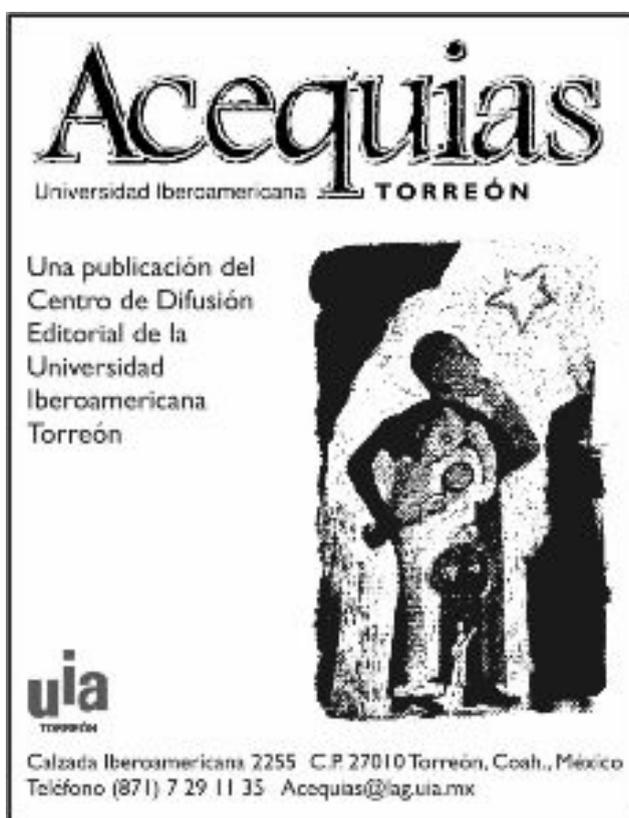
El tercer apartado —“El paradigma vitivinícola vigente en Parras. Siglos XVII y XVIII”— describe con minucia uno más de los factores que impulsaron el auge de la producción parrense colonial. El historiador torreonense expone aquí el tema del “gusto” (entiéndase por “gusto” en este caso la preferencia social sobre un tipo específico de producto) y el paradigma o modelo tecnológico en el que se basó, durante el Virreinato, la generación de vino en el sur de la Nueva Vizcaya. Asegura con profusa documentación lo que está anunciado desde el título: que por múltiples razones Santa María de las Parras abrazó la producción de vinos y aguardientes caracterizados por su alta demanda (los de tipo andaluz) y lo hizo casi de acuerdo a una calca tecnológica también basada en instrumentos y procedimientos que eran comunes en la Andalucía de aquellos siglos, esto es, que en el quehacer vitivinícola parrense primaron el gusto y la técnica andaluces, como queda expresado en el siguiente énfasis: “Podemos afirmar que durante los siglos XVII y XVIII, Santa María de las Parras producía vinos jóvenes, básicamente vinos en claro, la mayor parte de ellos arropados, muy en consonancia con el modelo andaluz vigente en esa época” (p. 129).

El IV es el capítulo donde se traban todos los elementos expuestos hasta el momento. El encabezamiento es “El pueblo de Santa María de las Parras, sus privilegios y su producción vitivinícola”, y presenta de manera escrupulosa las peculiaridades del mundo —porque eso era: un mundo— creado por los parrenses en función de la uva. El autor ofrece casos específicos de cosecheros y coloca sobre la mesa abundante documentación que testimonia todos los factores que fueron necesarios para consolidar una de las formas de producción más renatables y menos conocidas de la Nueva Vizcaya, como lo evidencia también el capítulo quinto dedicado a examinar la “Comercialización, distribución y consumo de los vinos, vinagres y aguardientes de Santa María de las Parras”.

El epílogo, el apéndice documental y la sección de referencias terminan por redondear este trabajo historiográfico que desde su salida constituye uno de los más notables aportes al conocimiento de nuestro pasado. Sergio Antonio Corona Paez ha logrado su propósito de iluminar, de desbrozar, de hacer claro lo que para todos había permanecido borroso durante décadas, y el Ayuntamiento de Torreón (por las encomiables agencias de Elías Agüero, director del Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico Eduardo Guerra) ha conseguido publicar el más valioso libro de la

administración 2003-2005. Los laguneros —y en este gentilicio quiero incluir a los parrenses— debemos celebrarlo y compartirlo.

Sergio Antonio Corona Páez, *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras. Producción de vinos, vinagres y aguardientes bajo el paradigma andaluz (siglos XVII y XVIII)*, Ayuntamiento de Torreón/IMDT, 2004, Torreón, 357 pp.



[acequias@lag.uia.mx](mailto:acequias@lag.uia.mx)

## **LIBROS DEL ARCHIVO HISTÓRICO JAE**

### **COLECCIÓN LOBO RAMPANTE**

*pedidos, por favor a: [acequias@lag.uia.mx](mailto:acequias@lag.uia.mx)*

- 1.- Una disputa vitivinícola en Parras (1679).** Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- 2.- Censo y estadística de Parras (1825).** Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- 3.- Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII** Introducción y notas: Carlos Manuel Valdé Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- 4.- Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII.** Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- 5.- Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango (1761-1819).** Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- 6.- Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale.** Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- 7.- Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII.** Sergio Antonio Corona Páez \$ 35.00

**Ahora Ud. puede leer estas obras en nuestra biblioteca virtual:**

<http://sitio.lag.uia.mx/publico/servicios/archivohistorico/archivo1/ArcHistorico/loborampante/loborampante.htm>